

memoria descriptiva



29

117,739

117739

M O D E L O D E U T I L I D A D

solicitado en ESPAÑA por VEINTE AÑOS

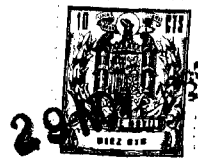
a favor de INDUSTRIAS AUXILIARES, S.A.

(INDAUX), de nacionalidad española, re-

sidente en GUETARIA (Guipuzcoa) Maga-

llanes 4 y 6, por: DISPOSITIVO PARA FI-

JACION MUTUA DE TABLEROS AGLOMERADOS.-



Se refiere la presente Memoria Descriptiva que se une a solicitud de registro como Modelo de Utilidad a un dispositivo para fijación mutua de tableros aglomerados, cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a los fines que se persiguen ventajas más que
5 suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.

Hasta el presente en todos aquellos casos que se presentan para obtener el trabado o vinculación mutuo entre paneles, sean de tablero normal o de tablero aglomerado,
10 se recurre a elementos cuya aplicación contra los paneles o tableros, lesiona a estos de tal manera, que produce dos efectos que determinan la inutilización, más o menos a la larga, de los tableros.

Estos dos efectos, son, de un lado, que acaban cogiendo holgura y de otro, que cuando se trata de desmontar los tableros, el volverlos a montar representa, en el
15 cien por cien de los casos, el tener que recurrir a realizar nuevos agujeros para el paso de los tornillos, lo que solo puede hacerse un número muy limitado de veces.
20

Dado el extraordinario número de aplicaciones que hoy



25 tiene los citados paneles, y dado así mismo que los dos defectos señalados son los más destacados, pero no los único, quiere decirse que al aportar un nuevo elemento para el montaje que nos ocupa, que supere y mejore lo ya conocido, representar poner en manos de los industriales del ramo, un instrumento de extraordinaria importancia.

30 Para permitir medir la importancia señalada, señalaremos como aplicaciones más importantes, el montaje de armarios, estanterías de uso doméstico o industrial para almacenes, comercios y el montaje de stands en exposiciones, ferias y certámenes de cualquier tipo.

35 En cualquiera de estas aplicaciones, es imprescindible mantener fijos unos tableros contra otros, en posición correcta permanentemente y permitir desmontar el tinglado para almacenamiento, transporte y nuevo montaje o no.

40 Por el dispositivo que estamos describiendo se alcanza todas estas ventajas sin más que incorporarlo, lo cual es muy sencillo ya que basta hacer los cajetines para el acoplamiento de las dos piezas que han de enfrentarse de forma tal que dichos cajetines y dichas piezas serán siempre las mismas.



45

Para montar el tinglado se insertan las piezas enfren-
tadas una contra otra y mediante el giro determinado a
una de ellas por medio de un destornillador o herramienta
similar, en el sentido de las agujas del reloj, hasta al-
canzar una posición de suficiente presión y repitiendo es-
ta operación, sobre todos los juegos de piezas acoplados,
se alcanza la fijación apstecida.

50

Para desmontar el tinglado, basta girar en sentido in-
verso al de las agujas del reloj, para alcanzar la libe-
ración de los paneles.

El dispositivo presenta una ranura o garganta sobre la
que aplicar el destornillador.

55

Se acompañan unos dibujos en los que se muestra una
manera de llevar el invento a la práctica, haciéndose
constar de manera expresa, que el mismo carece de carac-
ter privativo en sus detalles, toda vez que se citan so-
lamente a título de ejemplo.

60

Consiste en dos conjuntos cada uno de los cuales, se
acopla al correspondiente panel a enfrentar.

El primer conjunto se monta mediante dos piezas que
se representa entre las figuras 1 y 2 y el montaje en



la figura 3ª.

65

La subpieza de la figura 1, que se representa en alzada y planta de las dos caras, consiste en un disco (1), liso por una de sus caras, el cual disco lleva determinado un rebaje (2) de uno de cuyos bordes arranca un resalte (3), excéntrico, cuyo otro borde está a unos 230º del primero.

70

Siempre en forma consustancial, presenta un cuello (5), coaxial del disco (1), el cual cuello lleva conferida una almena que determina dos salientes (6).

75

La otra subpieza de la figura SEGUNDA está constituida por otro disco (7) que se representa en las mismas posiciones, simétricamente a la anterior, de forma tal que, al enfrentarse, encajándose por los elementos a éste efecto determinados en los cuellos respectivos, quedan enfrentados salientes y huecos mutuamente.

80

Presente, en forma excéntrica, un labio (8) consustancialmente cuyo extremo (9), se enfrenta al borde (4) de la pieza, FIGURA PRIMERA.

El cuello (10) lo remata, siempre consustancialmente, un saliente (11) machihembrado a la almena de la



85

otra pieza.

90

Opuesta a la cara lisa del otro disco, presenta esta subpieza, un reborde (12) que configura una gargante (13), para ser atacada por el destornillador y el borde completo, va rebordado mediante un saliente (14), periférico, que determina asiento contra el cajeado que se confiere en el panel para recibir la pieza.

95

La FIGURA TERCERA muestra el montaje de estas dos subpiezas determinando un solo conjunto que, se alcanza mediante el encaje de los elementos machihembrados, ya descritos.

100

Como de unas piezas a otras se emplean los mismos signos convencionales para señalar idénticas partes, es sencilla la asociación de ideas, evitándose retenciones inútiles.

105

Destacaremos la presencia del canal (15), convergente hacia el centro, en virtud de la excentricidad de los elementos que la determinan y por la cual aportan una atracción hacia el centro de la cabeza del otro conjunto, cuando éste se hace girar en el sentido de las agujas del reloj.

117739



7

El otro subconjunto que representan las figuras 4ª y 5ª está compuesto por la pieza representada en la figura 4ª, constituido por un cuerpo cilindrico (16) roscado, en sentido inverso al convencional de los tornillos, mediante el cual se fija en el panel correspondiente, limitándose a la penetración por la presencia de la cabeza (17) la cual presenta una ranura (18), para recibir el impulso del destornillador y un orificio (19) de alma roscada, mediante el cual recibe a la otra pieza que completa el conjunto.

En la FIGURA QUINTA se representa esta segunda pieza constituida por un cuerpo cilindrico (20) consustancialmente conferido de un espárrago (21) por el que se rosca a la pieza anterior y por el otro extremo presenta un cuello (22) rematado por una cabeza (23) que, es la requerida por el giro del otro subconjunto, figura 3ª por medio de la garganta (15).

La FIGURA SEXTA muestra el acoplamiento del primer subconjunto formando por las piezas (1) y (2) que se muestran, como toda la figura, en sección en el cajetín determinado en el tablero (24).

117739

29M



8

130 El segundo subconjunto acoplado a rosca sobre el ta-
blero (25) que recibe al cuerpo (16) ya descrito, y este
por el espárrago (21) a la otra pieza del subconjunto, la
cual ha insertado su cabeza (23) frente a la garganta
(15), figura 3ª. por lo cual al girar el subconjunto será
requerida hacia abajo como se ha anticipado.

135 Suficientemente descrito el invento así como una manera
de llevarlo a la práctica, se hace constar de manera ex-
presa que el mismo acepta modificaciones de detalle siem-
pre que estas no afecten a su fundamento.

REIVINDICACIONES

140 1.- Dispositivo para fijación mutua de tableros aglo-
merados, caracterizado porque consiste en dos subconjun-
tos, cada uno de los cuales se acopla en el cajeadado deter-
minado en los paneles respectivos, los cuales subconjun-
tos se refieren mutuamente mediante el cuello determinado
en el cuerpo cilindrico de uno de ellos y el cual cue-
llo se remata en una cabeza y porque el cuerpo cilindri-
co presenta, consustancialmente, un espárrago coaxial ros-
145 cado, por el cual se acopla a la pieza empotrada en el



150 tablero, a cuyo efecto esta pieza es cilíndrica y presenta un orificio central roscado por el que recibe al espárrago anterior, y con la superficie exterior cilíndrica roscada en sentido inverso al convencional y una cabeza ranurada para ser accionada por un destornillador.

155 2.- Dispositivo para fijación mutua de tableros aglomerados, caracterizado porque el segundo subconjunto según reivindicación anterior está constituido por un cuerpo cilíndrico, determinado por dos piezas que se acoplan a presión sobre un machibrado conferido en sendos cuellos coaxiales y porque enfrentan interiormente unos salientes excéntricos hacia el centro y los discos que determinan las bases presentan uno de ellos, la cara lisa y 160 el borde con una escotadura y la otra, el disco completo y rebordado y en el centro una garganta para ser accionado por el destornillador, una vez que este subconjunto está acoplado en el cajeadó correspondiente al tablero a que se aplica, y se ha insertado el subconjunto según 165 reivindicación primera por su cuello.

3.- DISPOSITIVO PARA FIJACION MUTUA DE TABLEROS AGLOMERADO.

117739



10

La presente Memoria Descriptiva consta de diez hojas escritas a máquina y por una sola cara.

170

Madrid, 29 de noviembre de 1965

EL AGENTE OFICIAL,

A. L. DE LA HEREDIA
P. D.

114137739

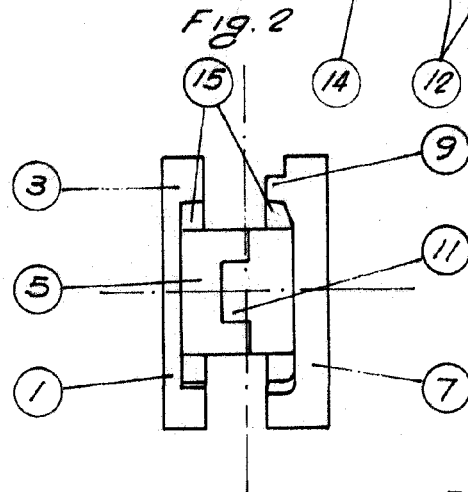
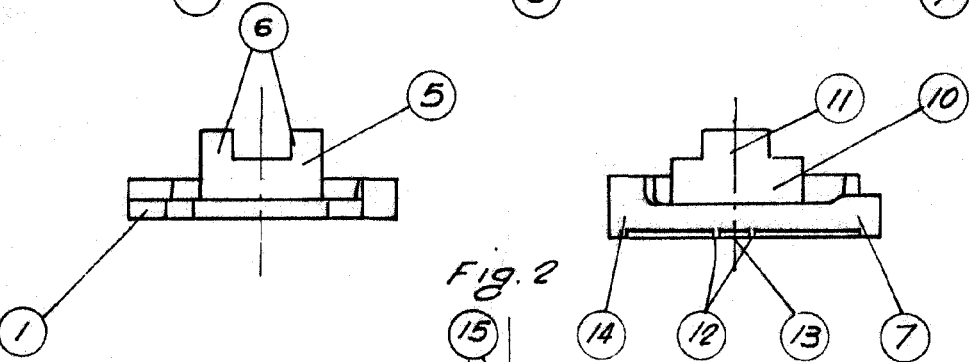
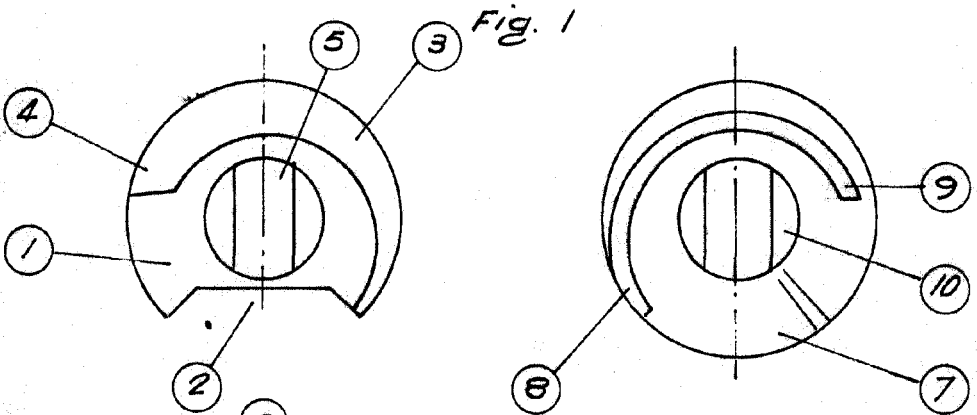
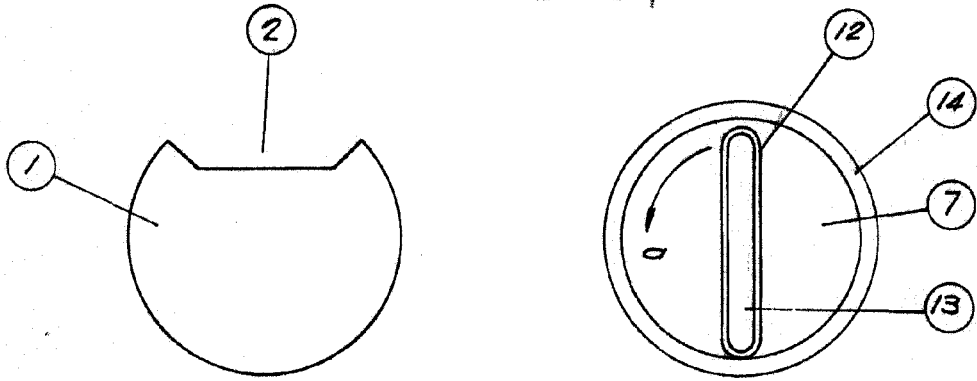


Fig. 3

29 NOV 1965

Madrid
Escala variable
A. L. DE LA HERRAN

117739

117.739

60

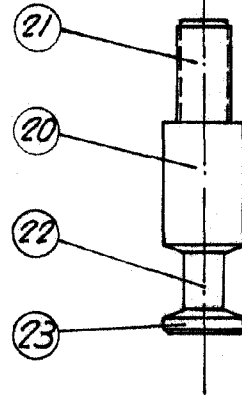
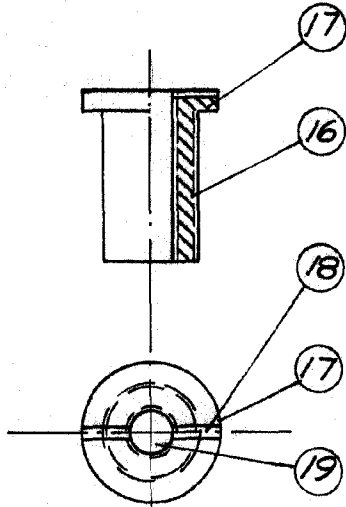


Fig. 4

Fig. 5

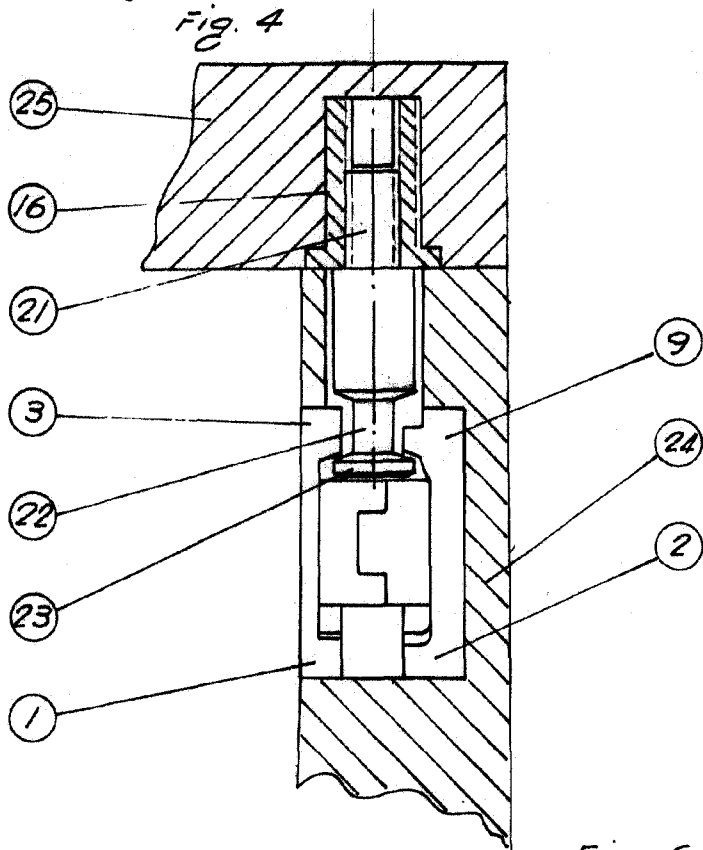


Fig. 6 29 NOV. 1965

Madrid
Escuela Superior
A. L. DE LA HERRAN